



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

AGUAS DE CORDOBA S.A. E.S.P, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del decreto 019 de 2012, y artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite publicar en la pagina WEB de la entidad y en el portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co el presente aviso de convocatoria, con el objeto de informar que se adelantará el proceso de selección N° 002-2019, bajo la modalidad de LICITACION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2019	
ENTIDAD CONTRATANTE	Aguas de Córdoba SA ESP.
DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD	Calle 62B N° 7-64 B/La Castellana. Aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co 7850149
OBJETO:	Servicio de transporte terrestre para apoyar las acciones del gestor relacionadas con el objeto del convenio interadministrativo para la ejecución y materialización del plan departamental de agua.
PLAZO	9,5 Meses
FECHA PARA PRESENTAR OFERTA	En la fecha indicada en el cronograma del proceso
CÓDIGO UNSPSC	78 11 18: Transporte de pasajeros por carretera
MODALIDAD:	Licitación Pública
VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO	Doscientos Sesenta Y Nueve Millones Trescientos Cincuenta Y Nueve Mil Trescientos Cincuenta Y Dos Pesos M/CTE (\$269.359.352)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La Entidad cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal que ampara económicamente el presente proceso.
LUGAR DONDE SE PRESENTARA LA OFERTA	La oferta se deberá presentar en las instalaciones de la empresa Aguas de Córdoba SA ESP, ubicada en la calle 62B N° 7-64 B/La Castellana. Oficina Area de contratación.
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO	Página web www.colombiacompra.gov.co y en la entidad Aguas de Córdoba SA ESP.

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

PLIEGOS	
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y el análisis de los aspectos fundamentales del Capítulos de Compras Públicas de los Acuerdos Internacionales celebrados por Colombia, se concluyó que la presente contratación NO está cobijada por los Tratados de Libre Comercio. No obstante la entidad observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales apliquen.
CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME	La presente convocatoria se limitara a MIPYMES, siempre que se de cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015.
VEEDURIAS CIUDADANAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.16.2 del decreto 1082 de 2015 los Requisitos habilitantes. Son las condiciones de experiencia, la capacidad jurídica, financiera y de organización de los proponentes que se les exige para la participación en el proceso de selección, conforme las condiciones del contrato a suscribir y a su valor.

REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADA/NO HABILITADA
EXPERIENCIA DEL INTERESADO	HABILITADA/NO HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA/NO HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA/NO HABILITADA

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.
Nít. 900229952-6



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

CAPACIDAD JURIDICA Y DOCUMENTOS JURIDICOS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS- MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE-	
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE2007	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	
ANTECEDENTES FISCALES.	
ANTECEDENTES JUDICIALES	
CERTIFICADO DEL SIMIT	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	
CERTIFICADO DE ANTICORRUPCIÓN	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT.	
CERTIFICACION DE SANCIONES O MULTAS	
RESOLUCION DE HABILITACION Y PERMISO DE OPERACIÓN – MINTRANSPORTE	
ACREDITACION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA – MINTRANSPORTE	
RESULTADO DE LA VERIFICACION	CUMPLE/NO CUMPLE

CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.
Nít. 900229952-6



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

CONDICIONES DE EXPERIENCIA MINIMA DEL INTERESADO:

El interesado deberá aportar una experiencia inscrita en el RUP en el código UNSPSC 781118 y 251015 y acreditada así:

Máximo tres contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al del presente proceso, terminados y/o liquidados satisfactoriamente dentro de los últimos cinco años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria corresponda mínimo a 1.5 veces el PO expresado en SMLMV.

Esta experiencia deberá acreditarse además de la inscripción en el RUP con certificaciones expedidas por la entidad contratante, y las cuales mínimo deberán contener:

- 1.- Objeto del Contrato. El objeto debe ser igual o similar al de presente proceso de selección.
- 2.- Nombre o Razón Social del contratante, dirección y teléfonos actualizados
- 3.- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- 4.- Indicación de cumplimiento y calidad.
- 5.- Valor final de contrato (incluye valor inicial, adiciones en valor y reajustes) en pesos o en SMMLV vigentes a la fecha de terminación de las actividades objeto del contrato.
- 6.- Las certificaciones deberán estar firmadas por el representante legal del contratante o quien haga sus veces.

En el caso de proponentes en modalidad de uniones temporales o consorcios, la experiencia acreditada de uno de sus miembros, de acuerdo con lo antes anotado, bastará para dar por verificado este requisito.

El proponente deberá diligenciar el Formulario anexo donde deberá relacionar la experiencia.

Si el contrato lo suscribieron como consorcio o unión temporal además deberá presentar copia del acuerdo consorcial y del contrato o en su defecto certificación emanada de la entidad, donde consten los miembros que lo conformaron.

Si el contrato se suscribió en unión temporal, deberá informar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo de unión temporal, o certificación emanada de la entidad, donde consten los miembros que la conforman y su porcentaje de participación.

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

**Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016**



AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.
Nít. 90029952-6



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

DOCUMENTOS QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA

Toda la información financiera se acreditará con el RUP vigente.

INDICE	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 65.0 %
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 1.5

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los interesados deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el certificado del RUP.

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad Operativa Sobre el Patrimonio	Mayor o Igual al 10.0%
Rentabilidad Operativa Sobre Activos	Mayor o Igual al 5.0%

REQUISITOS DE CALIFICACION

Las propuestas serán evaluadas y calificadas por un Comité Evaluador designado para el efecto, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
Calidad	500 puntos
Precio	400 puntos
Apoyo a la industria nacional	100 puntos
TOTAL PUNTAJE	1000 PUNTOS

CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

FACTOR DE CALIDAD:

FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD.	REQUERIMIENTO	FORMA DE CALIFICAR	PUNTAJE TOTAL
7.1.1. Estado mecánico de los vehículos	El Proponente deberá allegar los certificados de revisión técnico mecánica de los vehículos con que se prestará el servicio, incluso los adicionales con que demostrará su capacidad operativa.	Si presenta, todos los certificados, obtendrá un puntaje de 200. Si no los presenta, obtendrá 0 puntos.	200
7.1.2. Capacidad operativa	El proponente deberá presentar los siguientes documentos: -Fotocopia de las Tarjetas de propiedad y de operación vigentes, de cada vehículo -Fotocopia del SOAT de cada Vehículo -Fotocopia del Seguros de responsabilidad contractual- Extracontractual frente a terceros de cada vehículo. Acompañada de la relación de los 4 vehículos requeridos y de los adicionales con los que cuenta para prestar el servicio, los cuales deben ser de las características solicitadas. Nota: la condiciones y características solicitadas corresponden a los requisitos contenidos en el numeral 2.1.1. – 1.- VEHICULOS, del pliego.	Si el proponente presenta en regla la documentación requerida y cuenta con un número mayor o igual al doble de vehículos solicitados (1 más por cada uno solicitado), de su propiedad o afiliados a LA EMPRESA proponente para ejecutar el objeto del contrato, obtendrá 200 puntos. Si no presenta en regla los documentos solicitados y/o no cuenta con menos del doble de los vehículos requeridos obtendrá 0 puntos.	200
7.1.3.	El proponente deberá	Si los conductores	

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES	<p>allegar con su propuesta, copia de los certificados o equivalentes, donde consten las capacitaciones de los conductores que operarán los vehículos para el transporte solicitado, Son válidos para este efecto, cursos de capacitación distintos a los que se hacen para obtener la licencia de conducción.</p> <p>No se aceptarán los de escuelas de conducción.</p>	<p>que operarán el número vehículos requeridos cuentan con capacitaciones que permitan mejorar su actividad y el servicio prestado, se otorgarán 100 puntos.</p> <p>Si no cuentan con capacitación distinta a la obtenida para contar con la licencia de conducción, obtendrá 0 puntos.</p>	100
------------------------------------	--	---	-----

FACTOR ECONÓMICO Propuesta Económica - Formulario Anexo

Se calcula la media geométrica (G) con los valores totales corregidos de todas las propuestas hábiles que no superen el presupuesto previsto para la presente proceso incluido el presupuesto oficial una vez por cada tres propuestas hábiles o fracción.

Se reparten puntajes de la siguiente manera:

Se calculará la diferencia (Dn) entre cada propuesta (Yn) y la media geométrica (G).

$$Dn = [Yn - G]$$

La propuesta cuyo valor de Dn sea menor en valor absoluto recibirá 400 puntos.

Las demás propuestas recibirán cada una 10 puntos menos que la anterior, a medida que su Dn en valor absoluto se vaya haciendo mayor.



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA.	Febrero 6 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co y la página WEB de la entidad
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS.	Febrero 6 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	Del 6 al 19 de febrero de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS	Del 6 al 19 de febrero de 2019 Respuesta Observaciones: Febrero 20 de 2019	Dirección de Correo Electrónico: aguasdecordobasaespadc@gmail.com
MANIFESTACIONES DE MIPYMES TERRITORIALES	hasta un día hábil antes de la apertura del proceso (hasta el 19 de febrero de 2019)	Entrega presencial en las oficinas de la empresa AGUAS DE CORDOBA S.A. E.S.P
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	20 de febrero de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO	20 de febrero de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	Febrero 21 de 2019	Aguas de Córdoba S.A E.S.P- Sala de Juntas. Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA RECIBIR OBSERVACIONES	Febrero 22 de 2019	Dirección de Correo Electrónico: aguasdecordobasaespadc@gmail.com
PLAZO MAXIMO PARA PUBLICAR ADENDAS	Febrero 25 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO.	Marzo 1 de 2019 Hora: 9:00 a.m.	Aguas de Córdoba S.A E.S.P- oficina Área de contratación
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS OFERTAS	Del 1 al 5 de marzo de 2019	Aguas de Córdoba S.A E.S.P
PUBLICACIÓN DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION	Marzo 5 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co

CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

TRASLADO DE EVALUACIÓN.	Cinco días hábiles posteriores a la publicación del informe en el SECOP. (Del 6 al 12 de marzo de 2019)	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el término de traslado del informe de evaluación.	Dirección de Correo Electrónico: aguasdecordobasaespadc@gmail.com
INFORME DE SUBSANABILIDAD	Marzo 13 de 2018	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
ADJUDICACIÓN	Marzo 14 de 2019 Hora: 9:30 a.m	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
Plazos para actividades de perfeccionamiento, legalización y ejecución contractual		
Plazo para el perfeccionamiento del contrato	Cinco días hábiles después de la adjudicación	Oficina jurídica PAP PDA.
Plazo para legalizar contrato.	Registro presupuestal: La entidad expedirá dentro de los DOS días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato el correspondiente RP	Oficina financiera PAP PDA
	Póliza: Dentro de los DOS días hábiles después del perfeccionamiento del contrato, el contratista deberá aportar la póliza de cumplimiento	Oficina jurídica PAP PDA
	Inscripción del contrato para efectos del pago de impuestos: La entidad una vez el contratista aporte la póliza de cumplimiento inscribirá el contrato en la pág. de la Gobernación del Departamento de Córdoba www.gobernaciondecordoba.gov.co	Oficina sistemas PAP PDA
	Pago de Impuestos a lugar: El contratista tendrá tres días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato para cancelar los impuestos, so pena del pago de intereses según disposiciones de la oficina de rentas de la Gobernación de Córdoba.	Oficina de rentas Gobernación de Córdoba.

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.
Nít. 900229952-6



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 002-2019

Plazo de ejecución	Suscripción del acta de inicio: El día hábil siguiente a la culminación de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato previsto en el presente pliego y que por ley correspondan.	Oficina sistemas PAP PDA
--------------------	---	--------------------------

El presente aviso se emite y se publica, a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Responsable,

GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO
Gerente AGUAS DE CORDOBA SA ESP

Proyectó

Ketty Sofía Polo Peña
Asesora Jurídica Externa – Área jurídica y de contratación

ORIGINAL FIRMADO

CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016